1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Conforme a los requisitos para avanzar en el proceso de **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) AULAS ESCOLARES SOBRE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN LA I.E EL CARMEN, SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-4595 "PLANEAMIENTO Y DISEÑO DE INSTITUCIONES Y AMBIENTES ESCOLARES" EN EL MUNICIPIO DE OPORAPA DEPARTAMENTO DEL HUILA",** se realiza el presente estudio del sector acorde a la normativa vigente.

El Municipio de Oporapa, ubicado en el sur del departamento del Huila, se caracteriza por su vocación agrícola, su riqueza ambiental y su compromiso con el fortalecimiento del desarrollo social a través de la inversión en educación como eje fundamental para la transformación del territorio; en este contexto, la Institución Educativa El Carmen cumple un papel estratégico en la formación académica de niños, niñas y jóvenes del sector rural y urbano, quienes requieren condiciones adecuadas de infraestructura que garanticen ambientes de aprendizaje dignos, seguros y acordes con las exigencias pedagógicas actuales, razón por la cual se hace necesario adelantar el proyecto de construcción de dos (02) aulas escolares sobre infraestructura existente, conforme a los lineamientos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-4595 "Planeamiento y diseño de instituciones y ambientes escolares", normativa que orienta la adecuada planificación, diseño y adecuación de espacios educativos, asegurando condiciones óptimas de habitabilidad, iluminación, ventilación, seguridad estructural y funcionalidad.

Sin embargo, para garantizar que la ejecución de dicha obra cumpla estrictamente con los estándares técnicos, administrativos, financieros y ambientales exigidos por la normatividad vigente, se hace indispensable contratar una interventoría integral que permita ejercer control y seguimiento permanente sobre cada una de las etapas del proyecto, verificando la calidad de los materiales, el cumplimiento de los diseños, la correcta inversión de los recursos públicos y la observancia de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, minimizando riesgos asociados a posibles incumplimientos, sobrecostos o deficiencias constructivas que puedan afectar la durabilidad y funcionalidad de la infraestructura educativa; en este sentido, la interventoría se constituye en un mecanismo esencial para salvaguardar el interés

general, en concordancia con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y planeación establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, los cuales regulan la contratación estatal en Colombia y establecen la obligación de las entidades públicas de garantizar la correcta ejecución de los contratos mediante la supervisión e interventoría cuando la complejidad del objeto lo amerite; adicionalmente, desde el punto de vista social, la ejecución de este proyecto impactará positivamente a la comunidad educativa del municipio, al ampliar la capacidad instalada de la institución y reducir el hacinamiento en las aulas, mejorando las condiciones de enseñanza y aprendizaje, lo que contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa, la permanencia escolar y la disminución de la deserción, especialmente en zonas rurales donde el acceso a infraestructura adecuada es limitado; asimismo, la implementación de una interventoría integral permite incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en el desarrollo de la obra, garantizando el adecuado manejo de residuos de construcción, la mitigación de impactos negativos sobre el entorno y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, en articulación con las directrices de las autoridades ambientales competentes; de igual manera, este proceso contractual se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Municipal "Oporapa una vía para la oportunidad 2024-2027", el cual contempla dentro de sus líneas estratégicas el fortalecimiento del sector educativo mediante la mejora de la infraestructura física de las instituciones educativas oficiales, reconociendo que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo integral del municipio y la generación de oportunidades para sus habitantes.

En consecuencia, la contratación de la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental se configura como una necesidad prioritaria para asegurar que la inversión pública destinada a la construcción de las aulas escolares se ejecute de manera eficiente, transparente y conforme a los estándares de calidad requeridos, garantizando que los recursos públicos cumplan su finalidad social y contribuyan al mejoramiento de las condiciones educativas en el municipio de Oporapa, promoviendo así el bienestar de la comunidad, el desarrollo humano y el cierre de brechas en el acceso a una educación digna y de calidad, consolidando de esta manera un proceso de desarrollo territorial sostenible y acorde con las necesidades actuales de la población.

ASPECTOS GENERALES

Clasificación de los sectores económicos:

SECTORES ECONÓMICOS	SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS
CONCEPTO	En este sector es donde se obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Este comprende la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y la silvicultura, son productores de bienes tangibles.	Este está compuesto por los sectores industrial, minero, energético y de construcción. Incluye todas las actividades de transformación de materias primas en productos manufacturados, ya sea para el consumo final o para ser utilizados en la producción de otros bienes. Industrial Extractivo: Extracción de petróleo y minera. Industrial de Transformación: Embotellado de refrescos, envasado de legumbres y frutas, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos y aparatos electrodomésticos, entre otros. Son productores de bienes tangibles.	Comprende todas las actividades que no producen una mercancía en sí pero que son necesarias para el desarrollo de la economía como: transportes, servicios financieros, educación, hostelería o espectáculos, las comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno entre otras. Este sector abarca una gran variedad de actividades. En general, todas aquellas que no quedan encuadradas dentro de los otros sectores. No produce bienes tangibles.
ACTIVIDADES DEL SECTOR	Agropecuario, caza y pesca	Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor	Transporte, comunicaciones, comercio, restaurante, hoteles, servicios financieros.

El proceso de adquisición se enmarca al correspondiente al sector terciario o de servicios, ya que se centra en la prestación de actividades especializadas de supervisión, control y seguimiento integral en los ámbitos técnico, administrativo, financiero y ambiental de un proyecto de infraestructura educativa. No implica la producción de bienes tangibles ni la transformación de materias primas, sino que garantiza el cumplimiento de normas, estándares de calidad y correcta ejecución de obras, aportando valor a través del conocimiento profesional y la gestión. Estas labores son fundamentales para el desarrollo eficiente de proyectos de construcción, asegurando transparencia, cumplimiento contractual y adecuado uso de recursos públicos, características propias de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión dentro de la economía.

CLASIFICACIÓN SECTORIAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIIU)

A partir de la resolución 636 de 2012, se establecen los códigos CIIU Rev. 4 A.C mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo que se va a estudiar durante el análisis.

SISTEMA DE CLASIFICACIONES ESTADÍSTICAS (CIIU)				
Sección	**División**	**Grupo**	**Clase**	**Descripción**
M	71	711	7112	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Esta clase incluye: La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares; El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción; La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera; Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos; Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.				

CLASIFICACIÓN DEL BIEN SEGÚN UNSPSC

Consulta en el clasificador de bienes y servicios de Colombia compra eficiente:

SEGMENTO	NOMBRE SEGMENTO	FAMILIA	NOMBRE FAMILIA	CLASE	NOMBRE CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8110	Servicios profesionales de ingeniería	811015	Ingeniería civil	81101513	Gestión de construcción de edificios
81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8110	Servicios profesionales de ingeniería	811015	Ingeniería civil	81101505	Ingeniería estructural

ASPECTOS DE MERCADO DE LOS BIENES Y SERVICIOS

El mercado de la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental aplicada a infraestructura de instituciones educativas municipales en Colombia se caracteriza por ser altamente regulado, especializado y dependiente en gran medida de la inversión pública en infraestructura educativa, donde la demanda está impulsada principalmente por entidades territoriales como alcaldías, gobernaciones y el Ministerio de Educación Nacional, en el marco de políticas de mejoramiento de la cobertura y calidad educativa, así como por programas de financiación y cofinanciación como los del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, que promueven la ampliación, adecuación y mantenimiento de sedes educativas; en este contexto, la oferta del servicio está compuesta por firmas de ingeniería, arquitectura y consultoría, así como profesionales independientes con experiencia acreditada en supervisión de obra, quienes deben cumplir requisitos técnicos, financieros y jurídicos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y demostrar su idoneidad a través del Registro Único de Proponentes administrado por las cámaras de comercio bajo lineamientos de la Cámara de Comercio de Bogotá y otras regionales, lo cual configura un mercado competitivo pero con barreras de entrada relacionadas con la experiencia específica y la capacidad organizacional; desde el punto de vista normativo, la interventoría en proyectos educativos debe alinearse con estándares técnicos como la NTC 4595, así como con regulaciones ambientales expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y autoridades ambientales regionales, garantizando que la ejecución de las obras cumpla criterios de sostenibilidad, manejo adecuado de residuos y mitigación de impactos, lo que amplía el alcance del servicio más allá del control técnico tradicional hacia una supervisión integral; en términos de agremiaciones, entidades como la Sociedad Colombiana de Ingenieros y la Cámara Colombiana de la Infraestructura juegan un papel relevante en la estandarización de buenas prácticas, capacitación y representación del sector, fortaleciendo la calidad del servicio y promoviendo la transparencia en la contratación; en cuanto a la dinámica de compras públicas, este tipo de interventorías se adjudica principalmente mediante procesos de selección abreviada o licitación pública a través de la plataforma SECOP II, donde los criterios de evaluación incluyen experiencia específica, capacidad financiera, equipo de trabajo y propuesta metodológica, siendo frecuente la aplicación de incentivos para la participación de mipymes conforme a políticas de fortalecimiento empresarial, lo que influye en la estructura del mercado al favorecer la diversificación de oferentes; adicionalmente, la tendencia hacia la optimización del gasto público y el control de riesgos contractuales ha incrementado la importancia de la interventoría como mecanismo de aseguramiento de la calidad, cumplimiento de plazos y correcta ejecución presupuestal, lo que sostiene una demanda relativamente estable incluso en contextos de restricción fiscal, aunque su volumen puede fluctuar según los ciclos de inversión pública y prioridades gubernamentales; finalmente, se observa una creciente incorporación de herramientas digitales para el seguimiento de obras, gestión documental y control financiero, lo que

está elevando los estándares de prestación del servicio y generando oportunidades para firmas con capacidades tecnológicas, consolidando así un mercado que, aunque dependiente del sector público, presenta niveles crecientes de sofisticación técnica y exigencia normativa en Colombia.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) EN COLOMBIA

PIB: TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (2021-2025)

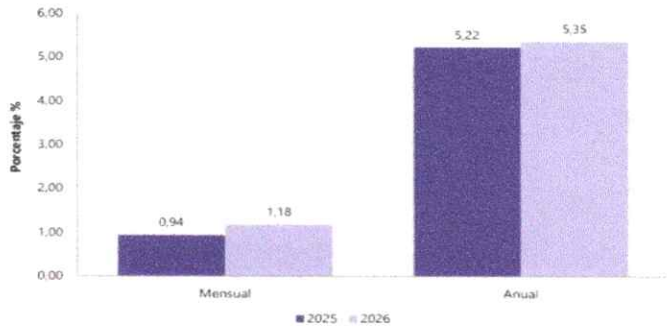


El boletín técnico emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) presenta un análisis exhaustivo del comportamiento económico de Colombia, destacando que el Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó un crecimiento consolidado del 2,6% durante el año 2025 en relación con el año inmediatamente anterior. Este resultado se sustenta en una dinámica sectorial heterogénea donde las actividades de servicios jugaron un papel protagónico; específicamente, el rubro de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida aportó significativamente con un alza del 4,6%, seguido por la administración pública, salud y educación con un 4,5%. Un hallazgo analítico relevante es el excepcional desempeño de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, las cuales se expandieron un 9,9%, consolidándose como el motor de mayor crecimiento porcentual en el valor agregado bruto del país. No obstante, el panorama descriptivo muestra debilidades críticas en sectores tradicionales como la explotación de minas y canteras, que decreció un 6,2% debido a caídas en la extracción de carbón y minerales metalíferos, y la construcción, con una contracción del 2,8%, evidenciando dificultades persistentes en la edificación residenciál y no residencial. Al desagregar el cuarto trimestre de 2025, el informe señala una variación anual del 2,3%, mientras que la serie ajustada por efecto estacional respecto al tercer trimestre mostró un crecimiento marginal del 0,1%. Por el lado de la demanda, el gasto en consumo final fue el principal catalizador con un incremento del 4,2%, impulsado tanto por el consumo individual de los hogares como por el gasto del gobierno general, mientras que la formación bruta de capital registró un crecimiento del 2,1% anual. En el sector externo, el notable aumento del 8,4% en las importaciones frente al modesto 1,8% de las exportaciones refleja un desbalance en volumen que fue

monitoreado bajo estándares internacionales del FMI y la ONU. Finalmente, el documento incorpora revisiones técnicas fundamentales de los tres primeros trimestres del año y ajusta las series originales al año base 2015, garantizando la transparencia y precisión estadística de los agregados macroeconómicos presentados tanto a precios constantes como corrientes.

INDICE DE PRECIOS EN COLOMBIA (IPC)
Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026

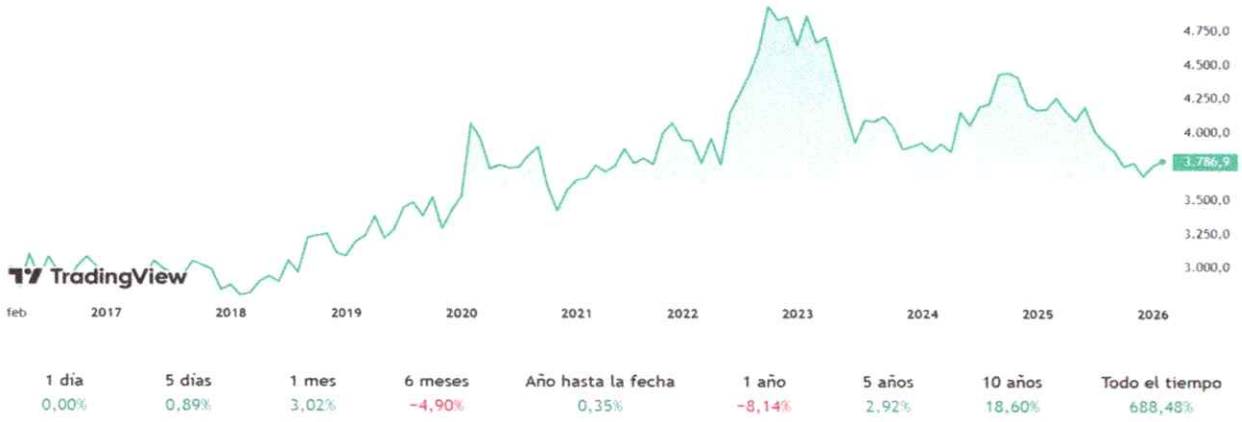


Fuente: DANE. IPC.

El Boletín Técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) expone detalladamente el comportamiento de la inflación en Colombia durante el inicio de 2026, informando que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual del 1,18% y una variación anual del 5,35%. Estas cifras representan un incremento en el ritmo inflacionario en comparación con los resultados de enero de 2025, cuando las variaciones fueron de 0,94% y 5,22%, respectivamente. Analíticamente, la dinámica de precios en el primer mes del año estuvo dominada por la división de Restaurantes y hoteles, que con un alza del 2,94% fue la que más aportó al índice total, impulsada por el costo de las comidas fuera del hogar. Asimismo, el sector Transporte (2,14%) ejerció una presión notable debido a los ajustes en el transporte urbano y los combustibles. Otros rubros que superaron la media nacional incluyeron las bebidas alcohólicas, los alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%) y la salud. En el desglose de subclases, se observa un impacto significativo por el aumento en el precio del tomate (19,63%) y las papas (10,39%), mientras que el servicio de electricidad y los paquetes turísticos ofrecieron un alivio temporal con variaciones negativas. En el análisis anual, la división de Alojamiento y servicios públicos, a pesar de tener una variación de 4,59% (inferior al promedio), sigue siendo el mayor contribuyente debido a su alto peso ponderado en la canasta de consumo (33,12%). Es imperativo destacar el caso del café, cuya variación anual se disparó al 48,25%, contrastando con la deflación observada en arroz y equipos de telefonía. Socio demográficamente, el informe revela un fenómeno heterogéneo: los hogares en situación de vulnerabilidad sufrieron la mayor inflación mensual (1,26%), pero los de ingresos altos lideraron la variación anual con un 5,45%.

Finalmente, la calidad de esta operación estadística se sustenta en una cobertura del 98,32% de los registros esperados y un índice de no imputación del 98,42%, reflejando la rigurosidad en la captura de datos en las 38 ciudades investigadas para este indicador fundamental de la economía nacional.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM: 2017-2026)



1 dia	5 dias	1 mes	6 meses	Año hasta la fecha	1 año	5 años	10 años	Todo el tiempo
0,00%	0,89%	3,02%	-4,90%	0,35%	-8,14%	2,92%	18,60%	688,48%

El comportamiento del peso colombiano frente al dólar en la última década evidencia una tendencia estructural de depreciación con episodios marcados de volatilidad asociados a choques externos y factores domésticos. Entre 2016 y 2019 la tasa de cambio osciló en un rango relativamente estable, aunque con sesgo alcista, reflejando la normalización monetaria de la Reserva Federal y la dependencia colombiana de los términos de intercambio, particularmente del petróleo. En 2020 se observó una depreciación abrupta producto del choque exógeno generado por la pandemia de COVID-19, la caída histórica del precio del crudo y el aumento global de la aversión al riesgo, lo que incentivó la salida de capitales de economías emergentes. Posteriormente, durante 2021 y 2022, la recuperación económica mundial y el repunte inflacionario global impulsaron un ciclo agresivo de alzas de tasas en Estados Unidos, fortaleciendo el dólar a nivel internacional y presionando nuevamente al peso. En 2022 y comienzos de 2023 la tasa superó máximos históricos cercanos a 5.000 pesos por dólar, influenciada además por incertidumbre política interna, primas de riesgo más elevadas y deterioro en la percepción fiscal. En 2023 y 2024 se presentó una apreciación parcial apoyada en mayores precios del petróleo, ajustes monetarios contractivos del Banco de la República y mejora del flujo de capitales. Sin embargo, el peso mantiene sensibilidad elevada a variables como el diferencial de tasas, el déficit en cuenta corriente y la dinámica del riesgo país, lo que explica su comportamiento cíclico y volátil dentro de una trayectoria de depreciación de largo plazo.

SALARIO MÍNIMO

Desde una perspectiva macroeconómica, el salario mínimo en Colombia ha mostrado incrementos significativos en los últimos años, determinados por factores como la inflación, el costo de vida y las políticas laborales dirigidas a mejorar el bienestar social. Para 2022, se fijó en $1.000.000, lo que representó un aumento destinado a preservar el poder adquisitivo de los trabajadores en un contexto de recuperación económica tras la pandemia. En 2023, el salario mínimo ascendió a $1.160.000, marcando un aumento notable del 16 %, mientras que en 2024 se estableció en $1.300.000 tras un incremento del 12,07 %, sin incluir el auxilio de transporte. Finalmente, para 2025, el incremento fue del 9,54 %, decretado por el Gobierno Nacional después de no lograrse un acuerdo tripartito entre empleadores, sindicatos y el gobierno. Así, el salario mínimo quedó fijado en $1.423.500, lo que representa un aumento nominal de $123.500 frente al año anterior.

Para 2026, el Gobierno decretó un aumento histórico del salario mínimo del orden del 23 %, fijando el salario básico en $1.750.905 mensuales y el auxilio de transporte en $249.095, lo que da como resultado un salario mínimo integral de $2.000.000 al mes a partir del 1 de enero de 2026. Este ajuste busca mejorar las condiciones de vida de los trabajadores al ampliar el ingreso mínimo legal y responder a las presiones inflacionarias y al costo de vida observados en el país.

Desde una perspectiva teórica, estos incrementos pueden analizarse desde varias corrientes macroeconómicas. La teoría keynesiana sostiene que aumentos en el salario mínimo incrementan el consumo al otorgar a los trabajadores mayores ingresos disponibles, lo que estimula la demanda agregada y puede generar crecimiento económico. Este efecto multiplicador resulta crucial en escenarios de recuperación económica. Por otro lado, la teoría clásica advierte que aumentos salariales por encima de la productividad marginal del trabajo podrían incrementar el desempleo estructural, al encarecer la mano de obra para los empleadores y potencialmente reducir la oferta agregada si las empresas disminuyen sus niveles de contratación.

Asimismo, la teoría del salario de eficiencia sugiere que incrementos en el salario mínimo pueden mejorar la productividad laboral al reducir la rotación de personal, atraer trabajadores más calificados y aumentar la motivación. Sin embargo, también es fundamental considerar los posibles efectos inflacionarios de estas medidas. Según la curva de Phillips, existe una relación inversa entre el desempleo y la inflación, lo que implica que aumentos significativos en el salario mínimo podrían generar presiones inflacionarias si no se acompañan de mejoras en la productividad laboral. En Colombia, los ajustes al salario mínimo son el resultado de negociaciones tripartitas que buscan equilibrar los intereses del gobierno, empleadores y sindicatos, tomando como referencia indicadores clave como el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la productividad. Sin embargo, cuando no se logra consenso, como en 2025 y 2026, el gobierno debe

intervenir mediante decreto para garantizar el reajuste, con el objetivo de preservar el poder adquisitivo de los trabajadores y fomentar un crecimiento económico sostenible.

ASPECTO TÉCNICO

Para el presente proceso, los aspectos técnicos mínimos que deben considerarse incluyen:

• Verificar que la ejecución de la obra se ajuste a los estudios, diseños, planos y especificaciones técnicas aprobadas, conforme a la Norma Técnica Colombiana NTC 4595 para infraestructura educativa.

• Realizar seguimiento permanente a la calidad de los materiales utilizados (concreto, acero, mampostería, cubiertas, acabados, entre otros), garantizando el cumplimiento de las normas técnicas vigentes.

• Supervisar los procesos constructivos de las dos (02) aulas, asegurando que se desarrollen sobre la infraestructura existente sin comprometer la estabilidad estructural de la edificación.

• Controlar el cumplimiento del cronograma de obra, verificando avances físicos y financieros, e informando oportunamente posibles retrasos o desviaciones.

• Ejercer control administrativo del contrato de obra, incluyendo revisión de actas, informes, cantidades de obra ejecutadas, y cumplimiento de obligaciones contractuales por parte del contratista.

• Realizar seguimiento financiero, validando cortes de obra, actas de pago, y correcta inversión de los recursos conforme al presupuesto aprobado.

• Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo en el sitio de obra, garantizando la protección del personal y de la comunidad educativa.

• Supervisar el cumplimiento de las obligaciones ambientales, incluyendo manejo adecuado de residuos de construcción, control de emisiones, ruido y afectaciones al entorno escolar.

• Garantizar que la ejecución del proyecto no interfiera de manera inadecuada con las actividades académicas de la institución educativa, implementando medidas de manejo y señalización.

• Elaborar informes periódicos (técnicos, administrativos y financieros) que reflejen el estado real del proyecto, incluyendo recomendaciones y alertas tempranas.

• Verificar el cumplimiento de las normas legales, técnicas y contractuales aplicables al proyecto.

• Garantizar la correcta liquidación del contrato, verificando el cumplimiento total del objeto contractual y la entrega a satisfacción de las obras ejecutadas.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO - ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el propósito de examinar con mayor profundidad las tendencias de la demanda, se realiza un estudio histórico de la contratación en el Municipio de Oporapa en el departamento del Huila. Este enfoque busca detallar las dinámicas de los requerimientos en términos de garantías, trayectoria y métodos de selección. La información expuesta en este apartado se obtiene del sistema de visualización de contratación pública Modelo de Abastecimiento Estratégico, actualizado por Colombia Compra Eficiente, y las plataformas SECOP I y SECOP II. Este enfoque metodológico permite una comprensión más precisa del panorama de contratación en el sector.



El gráfico anterior proporciona un análisis detallado de los gastos mensuales del Municipio de Oporapa entre 2020 y 2025, utilizando datos de las plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC. El gráfico de líneas de "Gasto Mensual" muestra la evolución del gasto a lo largo de los doce meses del año para el período 2020–2025, con un valor total acumulado de $40,690,962,944. Cada año está representado por una línea de color

distinto, permitiendo comparar el comportamiento mensual entre períodos. Se observa que el año 2022 (naranja) registra los picos más altos, especialmente en diciembre, mientras que 2023 (morado) presenta un valor extraordinariamente elevado en agosto, superando los $3 mil millones, lo que constituye el punto más alto de toda la serie. En general, los meses de agosto y diciembre tienden a concentrar los mayores gastos en varios años, mientras que los primeros meses del año, como febrero y marzo, suelen mostrar los valores más bajos. Los años 2020 y 2023 presentan los niveles de gasto más moderados y estables a lo largo del año, sin variaciones tan pronunciadas como los demás períodos analizados.



El gráfico de barras de "Gasto Anual" muestra la evolución de la contratación pública de la Alcaldía de Oporapa, Huila, entre 2020 y 2025, desagregada por fuente de contratación: SECOP I (azul claro), SECOP II (azul oscuro) y TVEC (naranja). En 2020 el gasto fue de $3.51 mil millones de pesos, creciendo a $6.18 mil millones de pesos en 2021 y alcanzando su punto más alto en 2022 con $8.67 mil millones de pesos, año en que se registra también la mayor participación de TVEC. En 2023 el gasto descendió levemente a $8.11 mil millones de pesos, mientras que 2024 muestra una caída significativa hasta $5.07 mil millones de pesos, posiblemente asociada a períodos de transición administrativa o restricciones presupuestales. Sin embargo, 2025 registra una fuerte recuperación con $9.16 mil millones de pesos, siendo el año con mayor gasto de toda la serie. En todos los años, SECOP I domina ampliamente como la principal fuente de contratación del municipio, con una participación marginal de SECOP II y TVEC.



Por tipos de actividades en el periodo de análisis de 2020 a 2025 revela una distribución diversificada de contratos en diferentes sectores, se presenta un desglose detallado de la contratación por categorías de bienes y servicios, destacando en primer lugar los servicios de recursos humanos con 961 contratos por un valor de $9,381,350,469 y una participación del 23.06%, seguidos por los servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones con $3,574,596,619 y una cuota del 8.78%. Otras categorías de gran peso económico incluyen la construcción de edificaciones no residenciales con el 8.49%, la construcción pesada con el 7.28%, los servicios integrales de salud con el 5.98%, y las estructuras y edificios permanentes con el 4.72%. En un rango intermedio se encuentran rubros como vías con el 3.24%, servicios comunitarios con el 3.15%, banca e inversiones con el 2.95%, y asesoría de gestión con el 2.24%, mientras que los servicios profesionales de ingeniería, combustibles, transporte de pasajeros, comercialización y organizaciones cívicas oscilan entre el 2.02% y el 1.28%. Finalmente, la lista se completa con sectores de menor impacto porcentual como el mantenimiento de transportes, maquinaria pesada, tratamiento de desechos, ferretería, orden público, seguros, componentes de transporte, administración de empresas, servicios públicos, servicios legales, silvicultura, instalaciones de tubos, servicios informáticos y servicios funerarios, todos ellos con participaciones que varían desde el 1.09% hasta el 0.56% del total.



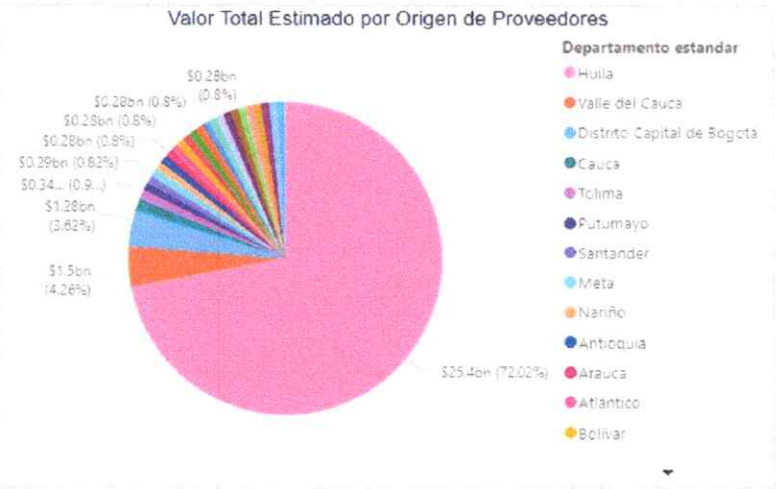
El gráfico de barras de "Valor Total Estimado por Modalidad de Selección" muestra la distribución del gasto contractual de la Alcaldía de Oporapa, Huila, según tres modalidades generales de contratación. La modalidad Directa es la predominante con $20.52 mil millones de pesos, compuesta casi en su totalidad por contratación directa, lo que refleja una marcada tendencia del municipio a contratar sin procesos competitivos. La modalidad Competitiva alcanza $16.27 mil millones y es la más diversa, incorporando licitación pública, mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada subasta inversa, licitación de obra pública, concurso de méritos y TVEC, siendo la licitación pública y la mínima cuantía las de mayor participación dentro de esta categoría. Finalmente, la modalidad Especial registra $3.89 mil millones, correspondientes al régimen especial. En conjunto, el predominio de la contratación directa sobre las modalidades competitivas sugiere una concentración importante de recursos en procesos con menor nivel de transparencia y concurrencia de oferentes.

ESTUDIO DE LA OFERTA

El Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente es una herramienta que optimiza la gestión de compras del sector público en Colombia. Basado en cinco principios fundamentales, incluye una herramienta de análisis de oferta que permite a las entidades públicas identificar proveedores potenciales, analizar la oferta del mercado, evaluar la capacidad de los proveedores y seleccionar los mejores.



El gráfico de barras horizontales de "Valor Total Estimado by Proveedores" presenta los principales contratistas de la Alcaldía de Oporapa, Huila, ordenados de mayor a menor valor contratado. Ingenieros Contratistas Ingecon SAS encabeza la lista con el mayor valor estimado, superando los $2 mil millones de pesos, seguido muy de cerca por la propia Alcaldía de Oporapa Huila, lo que indica recursos ejecutados directamente por la entidad, y en tercer lugar La Unión Temporal Edificar Oporapa con un monto similar. A continuación aparecen ESE David Molina Muñoz y Banco de Occidente con valores intermedios cercanos a $1 mil millones, seguidos por proveedores como Isaías Vargas González, Inversiones Cadicon SAS, Fomcultura Fondo Mixto de Cultura y Turismo, CHAV, Inversiones Garces Quintero SAS y el Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila, todos con montos menores pero relevantes. La concentración del gasto en los tres primeros proveedores evidencia una alta dependencia de un grupo reducido de contratistas en la ejecución presupuestal del municipio.



El gráfico circular de "Valor Total Estimado por Origen de Proveedores" muestra la distribución geográfica de los contratistas de la Alcaldía de Oporapa, Huila, según el departamento de origen. El dato más destacado es que el 72.02% del valor total contratado, equivalente a $25.4 mil millones de pesos, corresponde a proveedores del propio departamento del Huila, lo que refleja una marcada preferencia o capacidad local para asumir la contratación municipal. En segundo lugar aparece Valle del Cauca con $1.5 mil millones (4.26%), seguido por Distrito Capital de Bogotá con $1.28 mil millones (3.62%), evidenciando que la capital del país también tiene participación significativa en la contratación del municipio. Los demás departamentos como Cauca, Tolima, Putumayo, Santander, Meta, Nariño, Antioquia, Arauca, Atlántico y Bolívar presentan participaciones muy bajas, todas inferiores al 1%, con valores alrededor de $0.28 a $0.34 mil millones. En conjunto, la concentración regional del gasto en proveedores huilenses sugiere un ecosistema contractual predominantemente local con incursión moderada de contratistas de otras regiones del país.

PROCESOS SIMILARES EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

AÑO	OBJETO	MUNICIPIO	CONTRATO	MODALIDAD	VALOR
2024	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CINTA HUELLAS PARA MEJORAR EL INGRESO A LA ESCUELA DE SAN CIRO Y AL SECTOR PAN DE AZUCAR DEL MUNICIPIO DE OPORAPA	OPORAPA	SMC-007-2024	Minima Cuantia	$ 7,998,188.33
2024	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA	OPORAPA	MC-017-2024	Minima Cuantía	$ 28,690,000
2024	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) AULAS ECOLARES SOBRE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN LA I.E EL CARMEN, SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC - 4595 "PLANEAMIENTO Y DISEÑO DE INSTITUCIONES Y AMBIENTES ESCOLARES" EN EL MUNICIPIO DE OPORAPA DEPARTAMENTO	OPORAPA	MC-014-2024	Minima Cuantía	$ 20,000,000
2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO LA "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE SEDE SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE OPORAPA DEPARTAMENTO DEL HUILA	OPORAPA	CMA 003-2023	Méritos Abierto	$ 217,000,859
2023	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BASADOS EN LA CARTILLA DE INVIAS PARA OBRAS MENORES DE DRENAJE, ESTRUCTURAS VIALES Y PLACA HUELLAS ACOPLADOS A LOS SITIOS CRITICOS DE INTERVENCION EN EL MUNICIPIO DE OPORAPA DEPARTAMENTO DEL HUILA	OPORAPA	MC 020-2023	Minima Cuantía	$ 32,398,940

2021	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, COMUNITARIO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA	OPORAPA	CMA 001--2021	Méritos Abierto	$ 199,166,730
2021	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS VEREDAS LA CABAÑA, EL PARAGUAY, LA MAICA Y ALTO SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA	OPORAPA	CMA 002-2021	Méritos Abierto	$ 119,595,000
2021	CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA MEGAESCUELA DEL MUNICIPIO DE OPORAPA – HUILA	OPORAPA	MC 020-2021	Mínima Cuantía	$ 25,400,000
2021	REALIZAR EL ESTUDIO PATOLÓGICO Y ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIO´N ACTUAL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, SEDE SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE OPORAPA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	OPORAPA	MC 025-2021	Mínima Cuantía	$ 25,000,000
2021	ELABORACIÓN DE LOS AJUSTES NECESARIOS PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS FASE III, DENTRO DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN VÍAS URBANAS, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL, CONTENIDAS DENTRO DEL ÍTEM 16, DEL DOCUMENTO FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL DE PROYECTOS.	OPORAPA	MC 009-2021	Mínima Cuantía	$ 25,400,000
2019	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. L.P. 001 DE 2019, QUE TIENE POR OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA, MEJORAMIENTO DE VIAS Y CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE OPORAPA DEPARTAMENTO DEL HUILA	OPORAPA	CMA 002-2019	Méritos Abierto	$ 67,368,551

ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y FINANCIERO

Basado en la información más reciente suministrada por la SuperSociedades, donde reportan las empresas del sector Pymes Individuales, con corte 31 de diciembre de 2024, se consultó la información en la base:

https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

SECTORES INCLUIDOS
M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

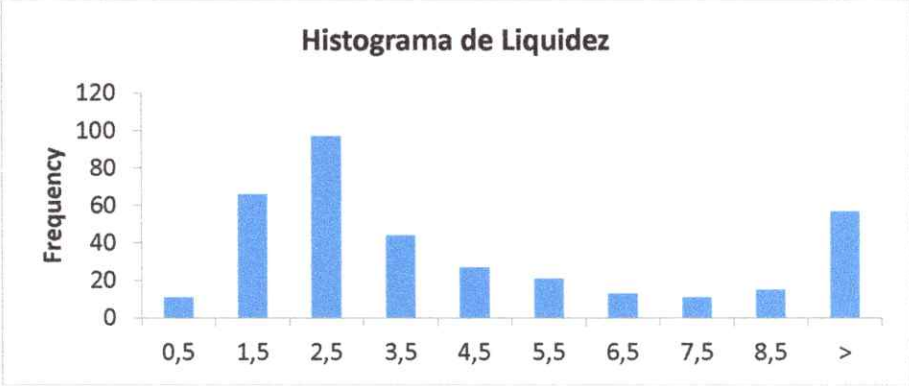
Se calculó el promedio de cada uno de los indicadores financieros para una muestra de empresas con información financiera a 31/12/2024 (última información disponible a la fecha de la realización del estudio). Así las cosas, el presente estudio contiene la información financiera del último año disponible de las personas jurídicas tomadas en el muestreo, atendiendo a las nuevas disposiciones normativas y garantizando la consistencia metodológica del análisis.

Para efectos de este informe, se consideraron únicamente empresas activas y con reporte completo, lo que permite que los resultados reflejen de manera representativa el comportamiento financiero del segmento empresarial analizado.

Los indicadores del muestreo se indican a continuación:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

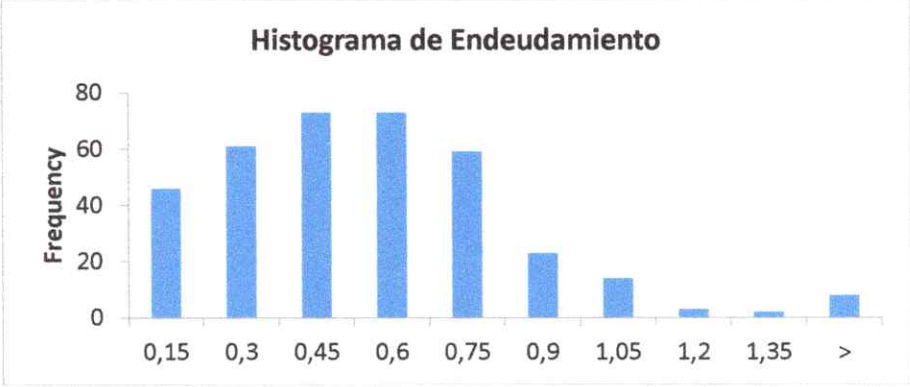
RANGO		*fi*	Fi	hi	Hi
INFERIOR	SUPERIOR				
0,00	0,5	11	11	3%	3%
0,51	1,5	66	77	18%	21%
1,51	2,5	97	174	27%	48%
2,51	3,5	44	218	12%	60%
3,51	4,5	27	245	7%	68%
4,51	5,5	21	266	6%	73%
5,51	6,5	13	279	4%	77%
6,51	7,5	11	290	3%	80%
7,51	8,5	15	305	4%	84%
8,51	>	57	362	16%	100%



El histograma del índice de liquidez evidencia una distribución asimétrica positiva, donde la mayor concentración de observaciones se sitúa en los rangos intermedios entre 1,51 y 2,5 (27%) y 0,51 a 1,5 (18%), acumulando cerca del 48% de los datos hasta el tercer intervalo, lo que indica que una proporción significativa de las unidades analizadas mantiene niveles de liquidez moderados, cercanos al punto de equilibrio operativo. A partir de allí, se observa una disminución progresiva en la frecuencia relativa hasta valores de liquidez media-alta, seguida de un repunte en el último rango abierto (mayor a 8,51) con 16%, lo cual sugiere la presencia de empresas con alta capacidad de cobertura de obligaciones de corto plazo, posiblemente asociada a ineficiencias en la gestión del capital de trabajo o acumulación de activos ociosos. Desde una perspectiva empresarial, la dispersión observada refleja heterogeneidad en la gestión financiera, donde coexisten perfiles conservadores con alta liquidez y otros más ajustados, implicando diferentes estrategias de riesgo y eficiencia operativa.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

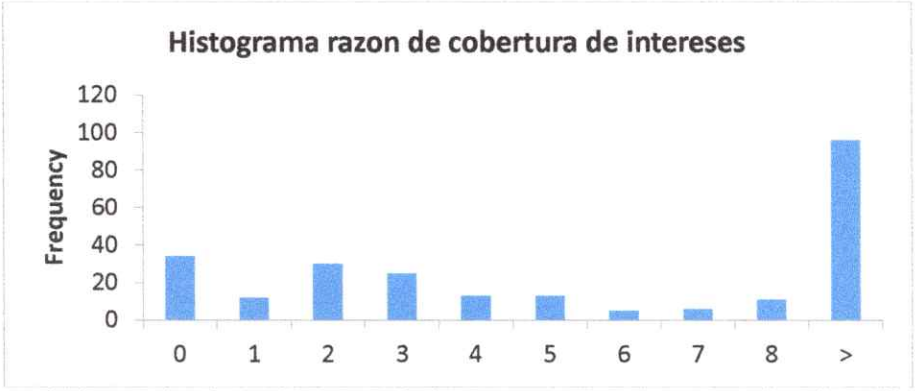
RANGO		*fi*	Fi	hi	Hi
INFERIOR	SUPERIOR				
0,00	0,15	46	46	13%	13%
0,16	0,3	61	107	17%	30%
0,31	0,45	73	180	20%	50%
0,46	0,6	73	253	20%	70%
0,61	0,75	59	312	16%	86%
0,76	0,9	23	335	6%	93%
0,91	1,05	14	349	4%	96%
1,06	1,2	3	352	1%	97%
1,21	1,35	2	354	1%	98%
1,36	>	8	362	2%	100%



El histograma del índice de endeudamiento presenta una distribución con ligera asimetría positiva y alta concentración en rangos medios, particularmente entre 0,31 y 0,6, donde se agrupa el 40% de las observaciones, alcanzando un acumulado del 70%, lo que sugiere que la mayoría de las unidades económicas mantienen niveles de apalancamiento moderados y relativamente controlados. Los tramos iniciales entre 0,00 y 0,3 concentran un 30%, reflejando empresas con bajo endeudamiento y mayor autonomía financiera, mientras que a partir de 0,61 se observa una disminución progresiva en la frecuencia, indicando menor proporción de organizaciones con altos niveles de deuda. No obstante, la presencia de valores extremos por encima de 1,05, aunque marginal (4%), evidencia casos de sobreendeudamiento que podrían implicar riesgos de solvencia. Desde una perspectiva empresarial, la distribución revela un comportamiento financiero prudente en general, pero con heterogeneidad en la estructura de capital, lo que sugiere la coexistencia de estrategias conservadoras y otras más agresivas en el uso de financiamiento externo.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

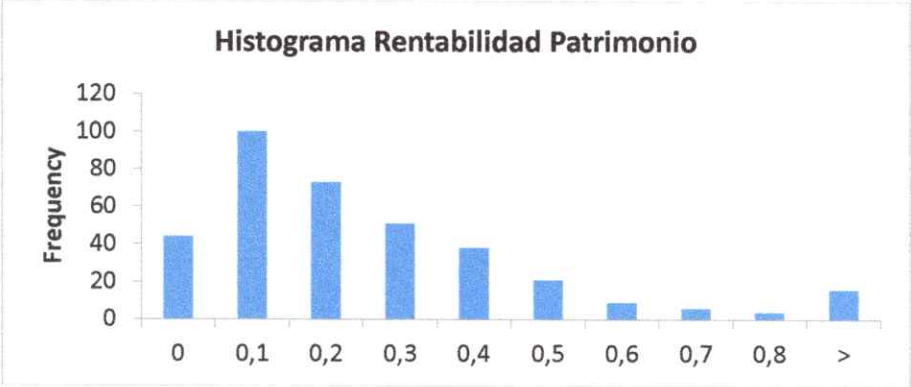
RANGO		*fi*	Fi	hi	Hi
INFERIOR	SUPERIOR				
0,00	0	34	34	14%	14%
0,01	1	12	46	5%	19%
1,01	2	30	76	12%	31%
2,01	3	25	101	10%	41%
3,01	4	13	114	5%	47%
4,01	5	13	127	5%	52%
5,01	6	5	132	2%	54%
6,01	7	6	138	2%	56%
7,01	8	11	149	4%	61%
8,01	>	96	245	39%	100%



El histograma de la razón de cobertura de intereses muestra una distribución claramente asimétrica positiva, con una alta concentración en el rango superior abierto mayor a 8,01 que agrupa el 39% de las observaciones, lo que eleva el acumulado al 100% con 245 datos y evidencia un segmento significativo de empresas con amplia capacidad para cubrir sus obligaciones financieras, reflejando solidez operativa y bajos niveles de presión por costos financieros. Sin embargo, en los rangos inferiores se observa que un 19% de las unidades presenta coberturas entre 0 y 1, lo cual indica vulnerabilidad financiera y posibles dificultades para atender el servicio de la deuda con los resultados operacionales. Entre 1,01 y 4 se concentra cerca del 28%, sugiriendo empresas con cobertura moderada pero aún expuestas a riesgos ante caídas en ingresos. Desde una perspectiva empresarial, la dispersión evidencia una marcada heterogeneidad en la gestión del endeudamiento y la generación de utilidades, coexistiendo perfiles altamente sólidos con otros financieramente frágiles, lo que implica distintos niveles de riesgo y sostenibilidad operativa.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

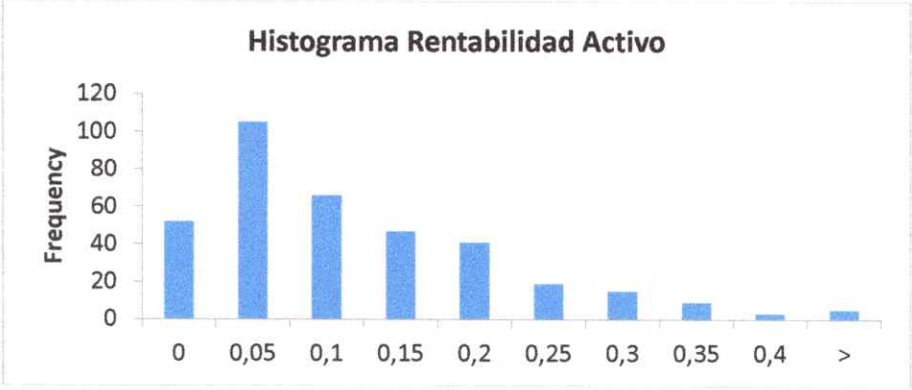
RANGO		*fi*	Fi	hi	Hi
INFERIOR	SUPERIOR				
0,00	0	44	44	12%	12%
0,01	0,1	100	144	28%	40%
0,11	0,2	73	217	20%	60%
0,21	0,3	51	268	14%	74%
0,31	0,4	38	306	10%	85%
0,41	0,5	21	327	6%	90%
0,51	0,6	9	336	2%	93%
0,61	0,7	6	342	2%	94%
0,71	0,8	4	346	1%	96%
0,81	>	16	362	4%	100%



El histograma de la rentabilidad del patrimonio presenta una distribución asimétrica positiva con alta concentración en los rangos bajos y medios, destacándose el intervalo entre 0,01 y 0,1 con el 28% de las observaciones, seguido de 0,11 a 0,2 con 20%, acumulando el 60% de los datos hasta este nivel, lo que indica que la mayoría de las empresas generan retornos moderados sobre el capital propio. Asimismo, un 12% se ubica en valor cero, evidenciando unidades sin rentabilidad, lo que puede asociarse a ineficiencias operativas o contextos adversos. A partir de 0,21 en adelante, la frecuencia decrece progresivamente, mostrando que solo una proporción reducida alcanza niveles altos de rentabilidad, siendo marginal el grupo superior a 0,81 con apenas el 4%. Desde una perspectiva empresarial, la distribución refleja un comportamiento conservador en la generación de valor para los accionistas, con predominio de rendimientos estables pero limitados, y una menor presencia de empresas altamente rentables, lo que sugiere oportunidades de mejora en eficiencia, innovación y estrategias de crecimiento.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

RANGO		*fi*	Fi	hi	Hi
INFERIOR	SUPERIOR				
0,00	0	52	52	14%	14%
0,01	0,05	105	157	29%	43%
0,06	0,1	66	223	18%	62%
0,11	0,15	47	270	13%	75%
0,16	0,2	41	311	11%	86%
0,21	0,25	19	330	5%	91%
0,26	0,3	15	345	4%	95%
0,31	0,35	9	354	2%	98%
0,36	0,4	3	357	1%	99%
0,41	>	5	362	1%	100%



El histograma de la rentabilidad del activo evidencia una distribución asimétrica positiva con fuerte concentración en los rangos bajos, destacándose el intervalo entre 0,01 y 0,05 con el 29% de las observaciones, seguido de 0,06 a 0,1 con 18%, acumulando el 62% de los datos hasta este punto, lo que indica que la mayoría de las empresas presentan una eficiencia moderada en el uso de sus activos para generar utilidades. Adicionalmente, un 14% se ubica en valor cero, reflejando unidades sin rentabilidad operativa, lo que puede asociarse a problemas de productividad o estructuras de costos elevadas. A medida que aumenta la rentabilidad, la frecuencia disminuye de forma sostenida, siendo marginal la proporción de empresas con niveles superiores a 0,3, lo que evidencia escasa presencia de altos desempeños. Desde una perspectiva empresarial, la distribución sugiere un entorno con predominio de rendimientos bajos a medios, limitada eficiencia en la gestión de activos y oportunidades claras de mejora en productividad, optimización de recursos y estrategias operativas orientadas a incrementar la rentabilidad.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Decreto 1082 de 2015 establece que los indicadores financieros contenidos en el Registro Único de Proponentes constituyen el instrumento principal para verificar la solidez y capacidad económica de quienes aspiran a contratar con el Estado, asegurando que los oferentes posean la solvencia necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. No obstante, en los procesos de mínima cuantía esta exigencia se exceptúa bajo el principio de proporcionalidad, el cual permite ajustar los requisitos de participación a la magnitud y complejidad del objeto a contratar para evitar la imposición de cargas administrativas o financieras excesivas a los interesados. En esta modalidad simplificada, el procedimiento se agiliza mediante una invitación pública en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública y la adjudicación se otorga al

proponente que ofrezca el menor precio, siempre que este cumpla con las condiciones técnicas mínimas y los plazos establecidos en el cronograma. Este esquema normativo facilita la participación de pequeñas y medianas empresas al eliminar barreras de entrada innecesarias y garantizar que las exigencias del proceso sean coherentes con el valor de la inversión estatal. Al priorizar la celeridad y la eficiencia en la selección, el Estado asegura la adquisición de bienes y servicios de manera oportuna, manteniendo la transparencia mediante la publicidad de los actos en el Secop y fomentando la democratización de las compras públicas a través de la reducción de requisitos formales para contratos de menor cuantía económica.

Oporapa, Huila, abril de 2026.

Jorge Eduardo Baron Mendez
Profesional Financiero Contratación